

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	CÓDIGO: FO-GJ-14
		VERSIÓN: 01
		FECHA VIGENCIA: 31-08-2026
		Página 1 de 6

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	
Área Solicitante	Secretaría General
Áreas que tramitan	Dirección Técnica Jurídica
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA CERTIFICADA Y NOTIFICACIONES URBANO, REGIONAL, RURAL Y NACIONAL PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA
Eje Estratégico	Eficiencia administrativa

Ibagué, Septiembre 7 de 2026

Señores:

PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS
NIT: 900.310.856-2
REP. LEGAL: MARIA LUCERO AGUIRRE
C.C.: 66.756.819 de Palmira

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta:

De manera respetuosa la **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**, la invita a presentar propuesta dentro del proceso contractual que tiene por objeto **CONTRATAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA CERTIFICADA Y NOTIFICACIONES URBANO, REGIONAL, RURAL Y NACIONAL PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.**

Con el fin de dar las especificaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, se deben tener en cuenta las siguientes:

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

El servicio de mensajería deberá presentarse en condiciones normales con unos tiempos de entrega no superior a:

La versión oficial y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la sede electrónica institucional. Cualquier copia impresa o descargada se considera Documento No Controlado; el usuario es responsable de verificar su vigencia en la plataforma antes de su uso.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	CÓDIGO: FO-GJ-14
		VERSIÓN: 01
		FECHA VIGENCIA: 31-08-2026
		Página 2 de 6

Mensajería expresa Certificada y Notificaciones electrónicas:

- Urbano: Un (1) día hábil
- Regional: Tres (3) días hábiles.
- Nacional: Tres (3) días hábiles.
- Trayectos especiales: Será el servicio que se preste en ciudades apartadas de Colombia y que requieran entrega prioritaria de tres (3) a cuatro (4) días hábiles.
- Veredas Zona Rural difícil acceso: Se entiende que la prestación del servicio público de transporte terrestre tenga una sola frecuencia, ida o vuelta, diaria. Así mismo, que tengan problemas en las vías de acceso y de orden público. Cinco (5) días.

Prueba de entrega: La Contraloría Departamental del Tolima exigirá la prueba de la entrega del envío donde consta fecha y hora de entrega, firma e identificación de quien recibe. Cuando se trate de entidades públicas el recibido deberá tener radicado o sello de la entidad.

"CONTRATAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA CERTIFICADA Y NOTIFICACIONES URBANO, REGIONAL, RURAL Y NACIONAL PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA"	Se entiende por servicio de mensajería expresa, la clase de servicio postal urgente que exige la aplicación y adopción de características especiales para la recepción, recolección, clasificación, transporte y entrega de objetos postales. Especificaciones Técnicas. Las características especiales que deben cumplir los servicios de mensajería expresa que se requiere contratar son: Registro individual de cada envío. Todo envío de mensajería expresa debe tener un número de identificación individual. Recolección a domicilio. El servicio de mensajería debe efectuar la recolección en las instalaciones de la Secretaría General de la
---	--

La versión oficial y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la sede electrónica institucional. Cualquier copia impresa o descargada se considera Documento No Controlado; el usuario es responsable de verificar su vigencia en la plataforma antes de su uso.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	CÓDIGO: FO-GJ-14
		VERSIÓN: 01
		FECHA VIGENCIA: 31-08-2026
		Página 3 de 6

	Contraloría Departamental del Tolima en el horario de las 3:30 P.M. Admisión. El servicio de mensajería debe expedir un recibo de admisión o guía, por cada envío, en el cual debe constar: Número de identificación del envío. Fecha y hora de admisión. Peso del envío en gramos. Valor del servicio. Nombre y dirección completa del remitente y destinatario. Fecha y hora de entrega Curso del envío. Todo envío de mensajería debe cursar, con una copia del recibo de admisión o guía, adherido al envío. Tiempo de entrega condiciones normales. Los envíos de mensajería expresase caracterizan por la rapidez en la entrega. El servicio de mensajería debe prestarse en condiciones normales con unos tiempos de entrega no superiores a: Veinticuatro horas, conforme a lo señalado en la propuesta comercial. VEREDAS: Teniendo en cuenta la necesidad del cliente se efectuará la entrega de documentos en las veredas de los Municipios del Departamento del Tolima. Será considerada de difícil acceso si se prueba por el contratista problemas de orden público y acceso por las vías. Servicio mensajería expresa: Servicio de Mensajería con el cual los envíos llegan a las principales ciudades del país, acompañados siempre de una guía.
--	--

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	CÓDIGO: FO-GJ-14
		VERSIÓN: 01
		FECHA VIGENCIA: 31-08-2026
		Página 4 de 6

	Forma de entrega: Bajo firma de persona mayor de edad. Intentos de Entrega: Dos (2). Rastreo y seguimiento: En el momento de la imposición se asigna un número único y guía de encaminamiento, con el cual se registra y controla hasta la entrega en su destino. Prueba de entrega: Se digitaliza la prueba de entrega en los mismos tiempos que tomo la entrega. Los físicos no serán retornados al cliente. Peso: 0 a 2 kg. ENCOMIENDA NACIONAL: Servicio de correo que permite hacer envíos de paquetería y mercancías de hasta 30 kg., a todo el territorio nacional. Forma de entrega: Bajo firma. En las poblaciones apartadas, zonas veredales. Identificación y teléfono de quien recibe. Para entidades públicas el sello de recibo que tenga establecido la entidad. Rastreo y seguimiento: Nacional: En el momento de la imposición se le asignará un número único, con los cuales se registra y se controla hasta la entrega en su destino. Peso: De 0 a 30 Kg por envío. Dimensiones Máximas: Su dimensión más larga no debe exceder 1.05 metro y la suma del contorno no debe superar los dos metros. Es decir que la suma del contorno y la dimensión más larga no debe exceder los 3.05metros.
--	--

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	CÓDIGO: FO-GJ-14
		VERSIÓN: 01
		FECHA VIGENCIA: 31-08-2026
		Página 5 de 6

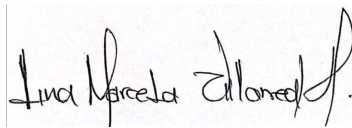
	Prueba de entrega: Guía digitalizada en los mismos tiempos de entrega. La física no se retorna al cliente. Paquetería: Servicio para envío de hasta 50kg. Entre las principales poblaciones del país, con prueba de entrega. Forma de entrega: Bajo firma de persona mayor de edad. Rastreo y seguimiento: Trazabilidad vía web. Prueba de entrega. Se digitaliza la prueba de entrega en los mismos tiempos que tomo la entrega. Los físicos no serán retornados al cliente. Peso y dimensiones: De 0 a 50 kg. Por envío. Para la liquidación de las tarifas se toma el mayor entre el peso físico y el peso volumétrico (Largo * Alto * Ancho (Mts) * 400kilogramos). CORREO MASIVO ESTÁNDAR: Servicio de correo para envíos de documentos masivos que requieran un seguimiento individualizado de cada envío. Tiempos de entrega: Para volúmenes inferiores a 10.000 envíos, 5 días hábiles en trayectos urbanos, 8 días hábiles en trayectos nacionales y 12 días hábiles en trayectos especiales. Los tiempos de entrega para cantidades superiores, se acuerdan con el cliente. Rastreo y seguimiento: Si aplica - Con acuse de recibo. Prueba de entrega: Digitalizada - Informe de estado de los envíos.
--	--

La versión oficial y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la sede electrónica institucional. Cualquier copia impresa o descargada se considera Documento No Controlado; el usuario es responsable de verificar su vigencia en la plataforma antes de su uso.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	CÓDIGO: FO-GJ-14
		VERSIÓN: 01
		FECHA VIGENCIA: 31-08-2026
		Página 6 de 6

	Intentos de entrega: Dos (2) intentos, siempre y cuando la primera gestión sea causal de devolución cerrado. Peso máximo: 250 gr. por pieza o envío. Dimensiones máximas: 22 cm x 35 cm x 1cm de espesor.
--	--

Para presentar la propuesta el proponente no deberá encontrarse inhabilitado, ni tener incompatibilidad para contratar con la **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, afirmación que se entenderá hecha por el PROPONENTE con la presentación de la propuesta.



LINA MARCELA VILLARREAL HEREDIA
Secretaria General (E)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTROL DE CAMBIO		VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA (DÍA- MES - AÑO)
Se realiza la creación del documento con código FO-GJ-14		01	31/08/2026
ELABORO	REVISO	APROBÓ	
Nombre: Lina Marcela Villareal Heredia	Nombre: Diana Marcela Ortiz Gámez – Juan Camilo Alvira Ospina	Nombre: Diana Marcela Ortiz Gámez	
Cargo: Directora Técnica Jurídica	Cargo: Directora Técnica de Planeación – Profesional Univeristario	Cargo: Directora Técnica de Planeación	

La versión oficial y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la sede electrónica institucional. Cualquier copia impresa o descargada se considera Documento No Controlado; el usuario es responsable de verificar su vigencia en la plataforma antes de su uso.